

**Expediente N.º LICT/99/139/2024/0014**

**ANEXO II. INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN**

**Majadahonda a 09 de septiembre de 2024**

Tras la revisión de la documentación previa a la adjudicación se han producido los cambios que se indican a continuación:

### DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

LOTE 3: Contratación del servicio sanitario de Oftalmología en El Ejido								
LICITADOR	CIF	EXCLUSIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA				TOTAL
				CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		OTROS CRITERIOS	
					OFERTA ECONÓMICA			
					IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN		
POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.U	B04182374	No	-	-	7.276,50 €	36,96 puntos	11,17 puntos	48,13 puntos
SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTOBAL CASTILLO,S.A	A04024071	No	-	-	6.723,00 €	40,00 puntos	39,00 puntos	79,00 puntos

### **LOTE 3: Contratación del servicio sanitario de Oftalmología en El Ejido.**

Tras la solicitud de la documentación previa a la adjudicación del:

**LICITADOR 1:** SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTOBAL CASTILLO, S.A presentado al LOTE 3, los técnicos de FREMAP constatan el no cumplimiento de la oferta realizada en los siguientes criterios de valoración:

- **ESFPDH03. Experiencia en gestión y control de los procesos por incapacidad laboral.** Se valorará con un máximo de 16 puntos la experiencia en la gestión y control de los procesos por incapacidad laboral a efectos de poder analizar las posibles variables que condicionen la incapacidad laboral de los trabajadores de todo el personal adscrito al contrato. El licitador indicó una experiencia de 10 años o más. Sin embargo, cuando se requirió documentación acreditativa, no se ha podido acreditar dicha experiencia.

Debido a lo cual la puntuación total de este criterio se ve modificada, pasando de 16 puntos a 0 puntos.

Se adjunta como **ANEXO I** la oferta técnica final real y su puntuación.

**LICITADOR 2:** POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.U presentado al LOTE 3, los técnicos de FREMAP constatan el no cumplimiento de la oferta realizada en los siguientes criterios de valoración:

- **ESFPDH02. Experiencia profesional en la/s especialidad/es.** Se valorará con un máximo de 20 puntos la experiencia profesional en la especialidad teniendo en cuenta los años desde que se inicia la actividad en la especialidad. El licitador indicó una experiencia de 10 años o más. Sin embargo, cuando se requirió documentación acreditativa, únicamente pudo acreditar 2 años de experiencia en la especialidad.

Debido a lo cual la puntuación total de este criterio se ve modificada, pasando de 20 puntos a 4 puntos.

- **ESFPDH03. Experiencia en gestión y control de los procesos por incapacidad laboral.** Se valorará con un máximo de 16 puntos la experiencia en la gestión y control de los procesos por incapacidad laboral a efectos de poder analizar las posibles variables que condicionen la incapacidad laboral de los trabajadores de todo el personal adscrito al contrato. El licitador indicó una experiencia de 10 años o más. Sin embargo, cuando se requirió documentación acreditativa, no se ha podido acreditar dicha experiencia.

Debido a lo cual la puntuación total de este criterio se ve modificada, pasando de 16 puntos a 0 puntos.

Se adjunta como **ANEXO I** la oferta técnica final real y su puntuación.

Por todo lo indicado, se procede a informar que, de acuerdo con el principio de eficiencia, se mantiene la propuesta de adjudicación para el licitador SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTOBAL CASTILLO, S.A al seguir ofreciendo la mejor oferta.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente documento.

En Majadahonda, a 09 de septiembre de 2024.

Fdo: **REBECA FERNÁNDEZ SANFRUTOS.**

Cargo: Promotor del Área Peticionaria.

Fdo.: **NATALIA DE JESÚS GARCÍA**

Cargo: Responsable del promotor del Área Peticionaria.

## ANEXO I

### DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

<b>LOTE 3</b>		
<b>LICITADORES</b>	<b>POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.U</b>	<b>SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTOBAL CASTILLO,S.A</b>
ESPFDH02. Experiencia profesional en la/s especialidad/es	2 (Años)* <b>4,00 puntos</b>	10 (Años) <b>20,00 puntos</b>
ESPFDH03. Experiencia en gestión y control de los procesos por incapacidad laboral	0 (Años)* <b>0,00 puntos</b>	0 (Años)* <b>0,00 puntos</b>
ESPFDH04. Disponibilidad de prestación del servicio por encima del horario mínimo exigido	3 (Horas) <b>4,67 puntos</b>	9 (Horas) <b>14,00 puntos</b>
ESPFDH05. Prestación de los servicios en diferentes centros.	0 (Otros) <b>0,00 puntos</b>	0 (Otros) <b>0,00 puntos</b>
ESPFDH06. Porcentaje de descuento ofertado	5 (Otros) <b>2,50 puntos</b>	10 (Otros) <b>5,00 puntos</b>
<b>Puntuaciones totales</b>	<b>11,17 puntos</b>	<b>39,00 puntos</b>